



Junta de PDI

PROGRAMA ELECTORAL

Elecciones Sindicales UMH

4 de diciembre de 2014

ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA: CARRERA PROFESIONAL Y PROMOCIÓN

- Reconocimiento de créditos por tutelas de Trabajo de Fin de Grado y/o Fin de Master*, así como la participación en sus tribunales.
- Reconocimiento de la actividad académica realizada en las asignaturas de los planes de estudio a extinguir, así como otras acciones de tutoría.
- Publicidad y objetividad de los baremos utilizados para la concesión de los sexenios de investigación.
- Evaluar la investigación del PDI en la UMH por campos científicos.
- Revisión, actualización y difusión de los baremos utilizados para la acreditación del profesorado ante la ANECA.
- Programas que faciliten la aparición y consolidación de grupos de investigación tanto para equipos emergentes como para los ya consolidados en el ámbito de la UMH, Comunidad Autónoma y Gobierno Central.
- Potenciar las ayudas internas de la Universidad Miguel Hernández para la mejora de la calidad docente y de la difusión de la investigación.
- Constitución de la Mesa de Negociación conjunta del PDI de la UMH.
- Favorecer las condiciones de promoción interna del Titular de Universidad y del Catedrático de Escuela Universitaria.
- Reducción de la carga docente del PDI mayor de 60 años, a petición del interesado/a.
- Incentivar la participación en la formación integral del PDI: cursos de mejora de la docencia, nuevas tecnologías, etc...
- Apoyo a la traducción de documentos científicos.
- Impulsar, reformar y colaborar en la redacción de normativas que regulen la vida universitaria entre el profesorado y el alumnado.
- Defender los intereses del PDI en materia de calidad docente e investigadora.

* Aplicable a aquellos Másteres Universitarios cuya docencia sea objeto de reconocimiento en el PAD.

ASPECTOS RETRIBUTIVOS

- Recuperar el poder adquisitivo perdido en los últimos años por el Personal Docente e Investigador (PDI).
- Revisión salarial anual conforme al Índice de Precios al Consumo (IPC). Convenio compensatorio para el PDI.
- Mejora de los complementos a nivel cuantitativo y cualitativo: Incremento del valor de los trienios y quinquenios; aumento de las partidas presupuestarias de los complementos autonómicos, revisión de su proceso de distribución y concesión.
- Equiparación del importe de la paga extra con la totalidad del salario mensual.
- Agilizar los trámites necesarios para la obtención de los distintos complementos retributivos. Pensión íntegra, respetando los complementos percibidos durante la vida laboral.
- Abono íntegro de la paga Extra no recibida en 2012.
- Dinamizar la rentabilidad del plan de pensiones de la UMH.

ACCIÓN SOCIAL Y VIDA UNIVERSITARIA

- Apoyo al personal de la UMH con personas dependientes a su cargo.
- Mayor participación en el diseño, uso y accesibilidad (especialmente para las personas con diversidad funcional) de las infraestructuras universitarias.
- Ampliación de los servicios médicos: horarios y prestaciones.
- Facilitar las prejubilaciones voluntarias a los 60 años de edad con los años de servicio legalmente requeridos, conservando el 100% de la retribución.
- Acciones vinculadas al bienestar de los trabajadores y sus familiares, tales como actividades culturales u ocio saludable.

CANDIDATURA

1. REINA VAILLO, Raúl
 - Departamento de Psicología de la Salud (Área de Educación Física y Deportiva)
2. PÉREZ JUAN, José Antonio
 - Departamento de Ciencia Jurídica (Área de Historia del Derecho y de las Instituciones)
3. MARTÍNEZ POVEDA, María África
 - Departamento de Economía Agroambiental, Ingeniería Cartográfica y Expresión Gráfica de la Ingeniería (Área de Economía, Sociología y Política Agraria)
4. MARZO CAMPOS, Juan Carlos
 - Departamento de Psicología de la Salud (Área de Psicología Social)
5. GÓMEZ LUCAS, Ignacio
 - Departamento de Agroquímica y Medio Ambiente (Área de Edafología y Química Agrícola)
6. FERNÁNDEZ DE AVILA LÓPEZ, Susana
 - Departamento de Ingeniería de Comunicaciones (Área de Electrónica)
7. MARTÍN MARTÍNEZ, José Vicente
 - Departamento de Arte (Área de Pintura)
8. ACOSTA BOJ, María del Carmen
 - Departamento de Fisiología (Área de Fisiología)
9. MIRA SOLVES, Ignacio
 - Departamento de Estudios Económicos y Financieros (Área de Organización de Empresas)
10. ZANÓN CUENCA, María José
 - Departamento de Arte (Área de Escultura)
11. JIMÉNEZ GARCÍA, Luis Miguel
 - Departamento de Ingenierías de Sistemas y Automática (Área de Ingeniería de Sistemas y Automática)
12. PÉREZ ESPINOSA, Aurelia
 - Departamento de Agroquímica y Medio Ambiente (Área de Edafología y Química Agrícola)
13. GARCÍA DEL CASTILLO RODRÍGUEZ, José Antonio
 - Departamento de Psicología de la Salud (Área de Psicología Social)
14. TEJERO OLIVARES, Daniel Pablo
 - Departamento de Arte (Área de Escultura)

